

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92 / 2661 /

ANT. : Oficio 3185 del Senado.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 27 MAYO 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 3185 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica que el Senador Rolando Calderón Aránguiz, rindió homenaje a la memoria del dirigente sindical campesino don José Agustín Campusano, recientemente fallecido, solicitando transcribir a S.E. el texto de este homenaje.

Asimismo, solicitó dirigir oficio al Poder Ejecutivo, en su nombre, para que se sirva considerar una pensión de gracia para la viuda, doña Ernestina Alarcón Piña.

2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de mayo de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.

3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado antes del día 26 de junio de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*Cecilia Huneeus Cox*

CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción  
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/11604) ✓



Nº 3185

Valparaíso, 25 de mayo de 1992

En sesión del Senado de 12 de mayo en curso, el H. Senador señor Rolando Calderón Aránguiz rindió homenaje a la memoria del dirigente sindical campesino don José Agustín Campusano, recientemente fallecido, solicitando transcribir a V.E. el texto de este homenaje.

A S.E. el  
Presidente de la  
República

En la misma oportunidad Su Señoría solicitó dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República, con el especial ruego de que si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de otorgar - en uso de la atribución que le confiere el artículo 32 Nº 13 de la Constitución Política de la República- una pensión de gracia a la viuda del dirigente fallecido, doña Ernestina Alarcón Piña, domiciliada en calle Viña del Mar 0406, población Malaquías Concha, comuna de La Granja, Región Metropolitana.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador y acompaño apartado que contiene el texto del señalado homenaje.

Dios guarde a V.E.

BELTRAN URENDA ZEGERS  
Vicepresidente del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ  
Prosecretario del Senado

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/11604				
A:	26 MAY 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	CHC			

REPUBLICA DE CHILE



**SENADO**

INTERVENCION DEL H. SENADOR SEÑOR ROLANDO CALDERON ARANGUIZ  
EN SESION 58ª DE 12 DE MAYO DE 1992.

## HOMENAJE EN MEMORIA DE DIRIGENTE SINDICAL CAMPESINO

### DON JOSE AGUSTIN CAMPUSANO

El señor URENDA (Vicepresidente).- El Honorable señor Calderón rendirá homenaje en memoria del dirigente sindical campesino don José Agustín Campusano, con motivo de su reciente fallecimiento.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CALDERON.- Señor Presidente, rindo homenaje en memoria de un hombre no tan conocido por la gran masa de la ciudadanía, pero que reviste el carácter de un verdadero héroe cívico, de mucha significación para los campesinos chilenos. Tal como no puede pensarse en organizadores del sindicalismo sin que se nos vengan a la memoria las figuras de Recabarren, Clotario Blest y Luis Figueroa, es igualmente imposible pensar en la formación y el desarrollo del movimiento campesino sin recordar a Monseñor Manuel Larraín y a José Agustín Campusano.

Es difícil imaginar ahora las condiciones en que se laboraba en los campos en las primeras décadas del siglo. Trabajadores que habían huido de ellos atraídos por las mejores perspectivas que ofrecía el salitre y devueltos a la tierra por la crisis de éste fueron los detonadores de acciones que trataban de mejorar la situación. En una de ellas, en la primera huelga que en ese ámbito se efectuó en el Norte Chico, en Limarí, se incorporó a la lucha social un joven campesino: José Agustín Campusano.

Después se vio forzado a emigrar, desempeñándose en la minería e ingresando a sus organizaciones sindicales. Pronto se le fue reconociendo por su honestidad y consecuencia, y fue elegido dirigente. Participó en forma personal en los Congresos constituyentes de las entidades unitarias del sector laboral: la Confederación de Trabajadores de Chile, en la década del 30, y la Central Unica de Trabajadores, en 1953.

Su inquietud social no podía satisfacerse sólo con la acción sindical, sin embargo, vio la necesidad de actuar en el campo de la política y, desde allí, trabajó por el Frente Popular, el FRAP y la Unidad Popular.

Nunca olvidó sus orígenes, y contribuyó a que tanto en las agrupaciones sindicales como en las políticas se levantaran las banderas de la Ley de Sindicalización Campesina y de la Reforma Agraria. Pero también se preocupó en concreto de la organización de los campesinos. Destacado en ese frente por la Central Unica de Trabajadores, recorrió el país y fue uno de los impulsores del Primer Congreso Nacional Campesino, que dio origen a la "Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil", de la que fue presidente.

El movimiento sindical campesino, a partir de allí, tuvo importantes logros en todo el país: se multiplicaron las organizaciones, se realizaron manifestaciones por mejorar las condiciones de vida; la sentida reivindicación de "la tierra para el que la trabaja" empezó a hacerse realidad. En el Gobierno de don Jorge Alessandri, se dictó la primera Ley de Reforma Agraria; después, bajo la Presidencia de don Eduardo Frei, se la mejoró y se dictó la Ley de Sindicalización Campesina.

La siembra de ideas y organización de José Campusano no fue en vano. Ella dio frutos: ayudó a mejorar la situación en que vivían los campesinos chilenos.

Lo conocí en esos años. Era un hombre puro, sacrificado, infatigable, unitario, franco, leal, con una enorme capacidad de comunicación, con un profundo y real espíritu de servicio público. Como señalé antes, fue un verdadero héroe cívico.

Después del golpe militar, trabajó en la reorganización de su Partido, hasta septiembre de 1975, cuando fue detenido. Estuvo 27 días desaparecido, durante los cuales fue bárbaramente torturado. La solidaridad internacional ayudó a salvarlo. Y, después de pasar por varios campos de concentración, salió a un exilio de siete años, parte de los cuales destinó a tratar de recuperar la salud, quebrantada por las torturas, y parte, a organizar a los emigrantes campesinos chilenos en el sur de Argentina.

Por no resistir más la arbitrariedad de impedirle vivir en su propia patria, forzó su regreso a fines de 1984. Después de ser detenido, de nuevo la solidaridad internacional y de las organizaciones campesinas de nuestro país, sumada a un cambio en la política de la dictadura, logró finalmente materializar su retorno al Chile que tanto quiso.

Vivió sus últimos años con una pensión mísera, producto del exilio y de años de trabajo no reconocidos. Su salud, nunca totalmente recuperada, empezó un lento pero progresivo deterioro, lo que no fue obstáculo para que siguiera colaborando en pro de la organización y la unidad laborales en el agro a través de la Confederación Campesina "El Surco" y de la instancia unitaria: la Comisión Nacional Campesina.

Falleció el 11 de febrero de este año. El reconocimiento a su labor se expresó en las condolencias de todas las organizaciones nacionales campesinas, del Presidente de la República, del Ministro y del Subsecretario de Agricultura y del Intendente don Renán Fuentealba, entre otros. También se refleja en que su nombre será perpetuado en una importante obra de regadío de su querida Cuarta Región. Pero faltaba algo --creo yo--: que ese reconocimiento se manifestara en esta Alta Tribuna de la democracia chilena, por la que luchó.

Están presentes en esta oportunidad la compañera de José durante toda la vida, así como sus hijos. Consideren mis palabras, no sólo como las de un discípulo y

amigo, sino como el homenaje merecido y solicitado por las organizaciones campesinas --por todas--, y rendido tanto en mi calidad de Senador cuanto, como él lo hubiese deseado, de ex dirigente sindical del sector.

He dicho.